|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 8 alDocumento 65(Add.22)-S** |
|  | **4 de octubre de 2023** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Propuestas Comunes Europeas |
| PropUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 7(F) del orden del día |

7 considerar posibles modificaciones para responder a lo dispuesto en la Resolución 86 (Rev. Marrakech, 2002) de la Conferencia de Plenipotenciarios: «Procedimientos de publicación anticipada, de coordinación, de notificación y de inscripción de asignaciones de frecuencias de redes de satélite» de conformidad con la Resolución **86 (Rev.CMR-07),** para facilitar el usoracional, eficiente y económico de las radiofrecuencias y órbitas asociadas, incluida la órbita de los satélites geoestacionarios;

7(F) Tema F – Consecuencias de excluir las zonas de servicio y cobertura de los enlaces de conexión/enlaces ascendentes en las bandas sujetas al Apéndice **30A** y al Apéndice **30B** del RR

Introducción

Durante el procedimiento de coordinación en virtud de la Resolución **559 (CMR-19)** algunas administraciones manifestaron inquietudes acerca de notificaciones con zona de cobertura de enlace ascendente mundial o notificaciones cuya zona de cobertura de enlace ascendente es mucho mayor a la zona de cobertura de enlace descendente. Tales notificaciones podrían, entre otras cosas y en determinadas circunstancias, por ejemplo, una pequeña separación orbital, obstaculizar el despliegue por una administración o un grupo de administraciones de sus sistemas nacionales o subregionales.

De acuerdo con las estadísticas sobre las actividades de coordinación de las notificaciones presentadas conforme a la Resolución **559 (CMR-19)** de la BR, casi todas las solicitudes de coordinación en virtud del § 4.1.1*b)* del Apéndice **30A** del RR se han completado. Esta elevadísima tasa de compleción de la coordinación demuestra que puede no ser necesario elaborar un procedimiento reglamentario específico para este Tema.

Por consiguiente, la CEPT está a favor de recurrir a la coordinación bilateral o a la concesión de licencias nacionales para solucionar los eventuales problemas que se encuentren de manera individual y de no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones.

Propuestas

NOC EUR/65A22A8/1#2054

APÉNDICE 30A (REV. CMR-19)\*

Disposiciones y Planes asociados y Lista1 para los enlaces de conexión del
servicio de radiodifusión por satélite (11,7‑12,5 GHz en la Región 1,
12,2‑12,7 GHz2 en la Región 2 y 11,7‑12,2 GHz en la Región 3) en
las bandas de frecuencias 14,5-14,8 GHz y 17,3‑18,1 GHz en
las Regiones 1 y 3, y 17,3‑17,8 GHz en la Región 2     (CMR‑03)

NOC EUR/65A22A8/2#2055

aPÉNDICE 30B (REV.Cmr‑19)

Disposiciones y Plan asociado para el servicio fijo por satélite en las
bandas de frecuencias 4 500-4 800 MHz, 6 725-7 025 MHz,
10,70-10,95 GHz, 11,20-11,45 GHz y 12,75-13,25 GHz

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_